

ACTA DE JUNTAGENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PIRAMIDE S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ABRIL 25 DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Abril del 2020 siendo las 10H00 tienen lugar La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en su domicilio ubicado en la calle Velez 1214 y Machala Mezanine, de esta ciudad con la concurrencia de las siguientes personas 1.- ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA propietario de setecientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le da derecho a setecientas setenta y seis votos y 2.- JACINTO PASTOR LOOR VERA propietario de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le da derecho a veinticuatro votos. Los asistentes al encontrarse presentes al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, proceden a constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo señalado en la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019;

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía correspondiente al año 2019;

PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio económico anual.

Preside la sesión en calidad de presidente el señor ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA y actúa como secretario el señor JACINTO PASSTOR LOOR VERA, de inmediato el secretario formula la lista de asistentes a la sesión la cual queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión, el presidente en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día; **PUNTO UNO:** conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019, solicita la palabra el presidente de la junta y manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, luego de breves deliberaciones, se resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario; se entra a tratar el **PUNTO DOS:** conocer y aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía, correspondiente al año 2019, solicita la palabra el presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el administrador de la compañía, luego de breves deliberaciones se resolvió por unanimidad con el voto de uno de los accionistas aprobar el informe presentado por el administrador, se deja constancia que el administrador-accionista se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art.242 de la Ley de Compañías **PUNTO TRES:** aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al Año 2019, el presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2019; LA Junta con el voto de uno de los accionistas lo aprueba ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas y deja constancia que el administrador se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimi

ento al Art. 243 de la Ley de Compañías, finalmente el presidente somete a consideración de la Junta el PUNTO CUATRO: conocer y resolver sobre el reparto de la utilidad obtenida por la Compañía en el ejercicio anual; la Junta por unanimidad resolvió que se pague la totalidad de la utilidad entre los accionistas de acuerdo al porcentaje del capital que tiene cada uno de ellos. No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta a la cual se deberá agragar la lista de asistentes, copia del informe del comisario y del administrador y del balance que han sido aprobados a fin de que sean incorporados al expediente respectivo. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 12H30 pm del 25 de abril del 2020 F) **ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA** Accionista-Presidente.- F) **JACINTO PASTOR LOOR VERA** Accionista-Secretario de la Junta **CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE LA COMPAÑÍA LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

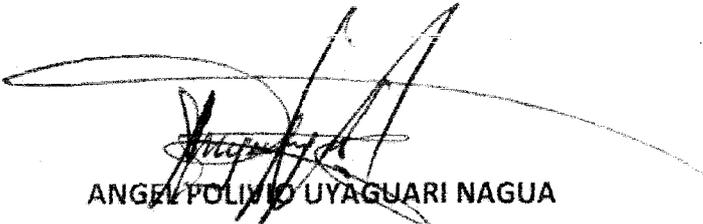
ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA
ACCIONISTA-PRESIDENTE

JACINTO PASTOR LOOR VERA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2020

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	ACCIONISTAS	VALOR PAGADO
Angel Polivio Uyaguari Nagua	Angel Polivio Uyaguari Nagua	776,00	100%
Jacinto Pastor Loor Vera	Jacinto Pastor Loor Vera	24,00	100%

El capital suscrito y pagado de la compañía LA PIRAMIDE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual se encuentra pagado en su totalidad y dividida en ochocientas acciones de un dólar cada una.


ANGEL POLIVIO UYAGUARI NAGUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JACINTO PASTOR LOOR VERA
SECRETARIO DE LA JUNTA